

# DISPENSACIONALISMO

*Por Gordon H. Clark*

En tiempos recientes, la extrema multiplicación de pactos o “dispensaciones” ha dado lugar al Dispensacionalismo. La Biblia Anotada de Scofield lista siete dispensaciones. Define dispensación en el subtítulo de Génesis 1:28: "Una dispensación es un período de tiempo durante el cual el hombre es probado con respecto a la obediencia a alguna revelación específica de la Voluntad de Dios."

En sí misma, esta definición no es mala en particular. La historia del Antiguo Testamento describe varias ocasiones en las cuales Dios puso a prueba al hombre para alguna revelación específica. Pero esto fue cierto no sólo en los casos de Noé, Abraham y Moisés, sino también de muchos otros.

Hay varios casos en el Libro de los Jueces, como la prueba de Gedeón mediante la reducción de su ejército, que se narra en el Capítulo 7. Luego está el caso de Saúl con Agag, rey de Amalec, en I Samuel 15: 3, 8, 14; Gedeón pasó la prueba, pero no Saúl. Y el caso del rey David con el censo del pueblo en II Samuel 24:1,10,12.

No obstante estos casos no implican “dispensaciones” en el sentido de Scofield, pese a que son hombres puestos a prueba por Dios mediante una revelación especial. Scofield enumera siete de estas “dispensaciones”. Lo cual, aunque con algo de fantasía, no es para causar gran alarma. De hecho es bastante buena la descripción de la primera de ellas, en la nota a Génesis 1:28. El error serio, el error fatal de Scofield, y del “Dispensacionalismo” en general, es el interpretar estas dispensaciones, desde la Caída, como tratando de dos (o más) Planes de Salvación distintos y separados.

Lewis Sperry Chafer lo puso así: "Hay dos muy diferentes disposiciones divinas estandarizados, con las que el hombre, caído por completo, puede entrar en el favor de Dios" (ver L.S. Chafer, Bibliotheca Sacra, Vol. 93, 1936, 410). Y Scofield comenta en su nota correspondiente a I Juan 3:7, "el que hace justicia es justo", de esta forma: "El justo bajo la ley se hizo justo obrando justamente; bajo la gracia obra justamente porque ha sido hecho justo."

En vez de un solo Pacto de Gracia, que se extiende desde Adán, por medio de Abraham, y llega a su consumación con Cristo, como se explica en Gálatas 3:16-29, hay dos vías o métodos de salvación en el Dispensacionalismo. También en su nota al pie de Romanos 7:56 Scofield nos habla de "dos métodos de tratamiento divino, uno a través de la ley, y otro a través del Espíritu Santo."

Antes de su conversión, Pablo pudo haber tenido una concepción errada de la ley mosaica, pero esto no quiere decir que el Espíritu Santo estaba fuera de servicio en el Antiguo Testamento.

En la misma nota al pie de Juan 1:17 dice Scofield: "... La gracia siempre es puesta en contraste con la ley, según la cual Dios exige justicia del hombre."

Pero el caso es que Dios siempre exige justicia del hombre, y esta justicia es siempre un regalo de Dios. La justicia que salvó a los santos del Antiguo Testamento también fue un regalo divino.

*(N. del T.: En la revisión 1967 de la Biblia Scofield, "la nota a Juan 1:17 fue reescrita, y parece que ahora dice lo contrario al original de Scofield", informa Gordon Campbell, en Bible: The Story of the King James Version 1611-2011, Oxford University Press, 2010, págs. 246-47.*

Scofield se equivoca por completo en la siguiente nota al pie; dice: "La dispensación de la Gracia comienza con la muerte y resurrección de Cristo. La prueba ya no es más la obediencia legal como condición de la salvación..."

La dispensación de la Gracia no comenzó con la crucifixión, sino que Dios la comenzó con Adán. Y la obediencia legal no era la condición de la salvación en el "dispensación" de Moisés, sino la fe en un sacrificio futuro ...

Pese a que no puede ser explicado de manera explícita, la nota de Scofield a Mateo 5:2 dice que los pecadores durante el Milenio no serán salvados por la sangre, méritos, y la gracia de Cristo, sino por su obediencia a las Bienaventuranzas, que son "puro derecho." Lo cual contradice aquella proposición universal de Hechos 4:12: "Y no hay salvación en ningún otro, porque no hay otro nombre bajo el Cielo dado a los hombres, en que podamos ser salvos."

La Escritura, al contrario del Dispensacionalismo, afirma que hay sólo una forma de salvación. Y el Plan divino en su integridad para todas las edades, dice Pablo en Efesios 3:5, "no se dio a conocer a los hijos de los hombres en otras edades, como ahora es revelado a sus apóstoles y profetas por el Espíritu". Lo que la doctrina de Pablo explica más completamente es exactamente el mismo Pacto que fue revelado ya antes menos plenamente en Génesis 3:15 "Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar."

Este es el error fatal que elimina el Dispensacionalismo de la esfera del Cristianismo evangélico. Y también hay algunas impropiedades menores, sin duda eclipsadas por este fallo, pero no hay razón para pasarlas por alto.

Es en el Pacto con Abraham que el Dispensacionalismo más obviamente se apoya. Pero una supuesta antítesis entre el pacto de Abraham y la dispensación mosaica, además de la antítesis y la mutua incompatibilidad entre ambos dos por un lado, y el Pacto de la Gracia según el Nuevo Testamento, representan contradicción en las Escrituras.

La llamada “dispensación mosaica”, Deuteronomio 1:8 y 4:31, es ciertamente una apelación, aunque breve y parcial, a la Alianza con Abraham. En un pasaje anterior, Moisés ora a Dios por el perdón, en base a la promesa hecha a Abraham (Éxodo 32:13). Más claro aún, en Levítico 26:42 se especifica el convenio de Abraham como la base para el trato de Dios con los israelitas después del Éxodo.

La unidad del pacto y su vigencia en días de David se canta en el Salmo 105:8-10: "Se ha acordado de su Pacto para siempre, de la Palabra que mandó para mil generaciones, la cual concertó con Abraham, y de su juramento a Isaac, que confirmó a Jacob por decreto, a Israel por Pacto perpetuo..."

Téngase en cuenta que es un Pacto eterno; no terminó en el Éxodo.

Pero por supuesto los pasajes más claros e importantes son los de Gálatas 3. Esa Carta dice así:

*6-9: Así Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia. Sabed, por tanto, que los que son de la fe, éstos son hijos de Abraham. Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: “En ti serán bendecidas todas las naciones”. De modo que los de la fe son bendecidos con el creyente Abraham.*

*17 Esto, pues, digo: El pacto previamente ratificado por Dios para con Cristo, la ley que vino cuatrocientos treinta años después, no lo abroga, para invalidar la promesa.*

Los primeros versos muestran que los elegidos en tiempos del Nuevo Testamento se guardan en base a la Alianza de Abraham, y se cuentan como hijos del patriarca. Y además, tales versos afirman que la declaración de Dios a Abraham fue, en esencia, el mismo Evangelio que Pablo predicó.

Y no sólo esto, sino que también a Abraham Dios le explicó que Su Pacto nos incluye los gentiles. En el verso 17, Pablo afirma expresamente que la "dispensación" mosaica no podía invalidar el Pacto con Abraham que cuatrocientos treinta años antes había sido confirmada en Cristo.

En Cristo, no menos.

El ritual mosaico, explica Pablo, fue un arreglo temporal, que se hizo necesario por causa de los pecados de los hijos de Israel. Y estaba destinado a cesar cuando llegase el Mesías prometido. Pero durante la administración Moisés, el pacto con Abraham no fue anulado, hecho a un lado, suspendido o invalidado, dejado sin efecto. El pacto con Abraham estuvo operativo a todo lo largo de la supuesta “dispensación de la ley”. ¡Nadie fue salvado por guardar la ley! ¡Nadie guardó la ley!

La salvación ahora, a continuación y desde siempre, no ha sido por la ley sino por la Gracia mediante la fe. A partir de la Caída de Adán, ha habido una, sólo una, permanente Alianza de Gracia.

Lo que nos lleva a la nota de Scofield en Mateo 16:18: "Israel era una verdadera Iglesia, pero no como la Iglesia del Nuevo Testamento. Las únicas similitudes son que ambos fueron llamados ekklesia (o sea convocados afuera), y por el mismo Dios. Todo lo demás es contraste."

Otro error. No, no todo es contraste. Israel y las naciones gentiles del Nuevo Testamento no sólo se llamaron igual por el mismo Dios, sino que también fueron llamados a una misma Salvación del pecado.

Esta salvación, en ambos casos, dependía de la misma fe, en las mismas promesas. Decir lo contrario, como dice Scofield, es implicar por ejemplo que David o Cornelio no pudieron llegar al Cielo.

Publicado por primera vez en The Trinity Review, Julio-Agosto de 1983.

*Traducido por: Alberto Mansueti*

Original: <http://www.reformationonline.com/dispensationalism.htm>